

TEMAS A EXPONER

1.- Plan ministerial 2019

2.- Plan Borde costero de Atacama







Plan Impulso Araucanía

- Reducción de rezago de regularizaciones de títulos de dominio en un 50%
- Entrega de 98 inmuebles de significación cultural a comunidades indígenas



Operación Rescate

- Reducción de ocupaciones ilegales e irregulares en un 50% (10.800 a 5.400)
- Instalación de 2.500 placas de identificación en inmuebles fiscales



Prevención de Loteos irregulares

- Continuación con la campaña "No más loteos irregulares"
- Canal de comunicación permanente con Ministerio Público y municipalidades

Plan de acción 2019



Plan de Licitaciones 2018 y 2019

- Ejecución Plan de Licitaciones 2018
- Lanzamiento Plan de Licitaciones 2019



Plan Rapa Nui

- Extensión de ruta patrimonial Nº 15 "Te Ara" o "Rapa Nui"
- Mensura caminos en sector Terevaka para la habilitación de terrenos entregados el año 2000
- Segunda entrega de terrenos en sector Vai a Repa
- Recuperación barrio cívico

Plan de acción 2019



Torre Villavicencio

- Inicio de obras de remodelación de la torre
- Concesión de uso gratuito sobre plaza de la Veracruz a Municipalidad de Santiago
- Apertura explanada, generando un espacio abierto que una Lastarria, Villavicencio y la Alameda



Reducir la extracción ilegal de áridos

- Lanzamiento de campaña
- Énfasis en la fiscalización del Ministerio e intervención del Ministerio Público



Coadministración parques nacionales

- Parque Nacional Fray Jorge (Coquimbo)
- Parque Nacional Villarrica (Araucanía)
- Parque Nacional Alerce Andino (Los Ríos)

Plan de acción 2019



Retorno Moai Hoa Hakananai a

- Continuación negociaciones con autoridades del British Museum
- Visita de autoridades del British Museum a Rapa Nui



Archipiélago Madre de Dios

- Primera postulación de Chile a Patrimonio natural de la humanidad
- Concesión de corto plazo a expedición franco-chilena "Ultima Patagonia 2019" para fines científicos



Campaña "Que no te falte playa"

 Tiene como objetivo informar sobre los derechos y deberes de la ciudadanía al acudir a los diferentes balnearios, ríos, lagos y zonas costeras a lo largo de Chile y garantizar el libre acceso a todas las playas

Plan de acción 2019 - Agenda legislativa









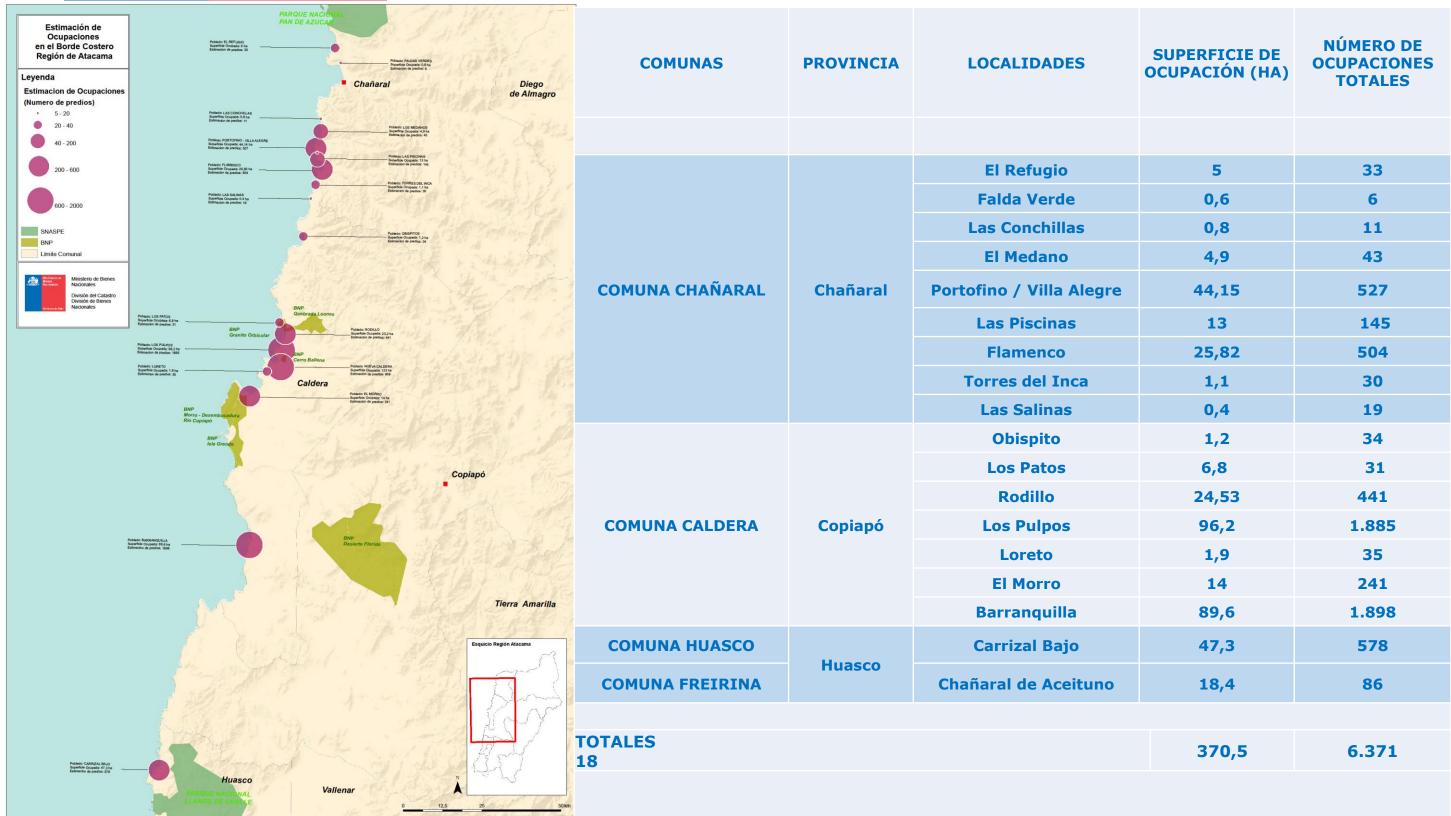


Aprobación ley sobre administración del borde costero y concesiones marítimas

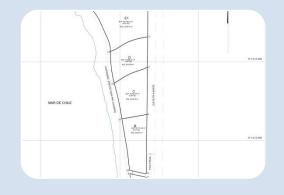
Creación de
infraestructura
nacional de datos
geoespaciales de Chile
("IDE-CHILE") y
estructura
organizativa para su
administración

Proyecto de ley que modifica el Decreto Ley Nº 1939 y otros cuerpos normativos, a fin de regular las denuncias de herencias vacantes Proyecto de ley que modifica el Decreto Ley Nº 1939 con la finalidad de regularizar la situación de los propietarios de palafitos Aprobación ley "Playas abiertas" que sanciona a quienes impidan el acceso a playas de mar, ríos y lagos.





Plan Borde Costero Atacama: 4 Pilares









NORMALIZAR

Normalizar vía venta ocupaciones conforme a los criterios predefinidos

DESALOJAR

Desalojar ocupaciones que no corresponda normalizar

VENDER EN LICITACIÓN

Venta de paños vía licitación para fines habitacionales

CONCESIONAR

Concesión de paños vía licitación para fines turísticos y de conservación

Criterios de Normalización

- **1. Reconocer las ocupaciones más antiguas y consolidadas** (vuelo dron 2018), a fin de normalizar el dominio a favor de los ocupantes, es decir, <u>ofrecer ventas directas</u> en favor de los ocupantes organizados.
- 2. Dada la falta de urbanización, **constitución de macrolotes** que reúnen en su interior a varios ocupantes, que una vez organizados bajo una personalidad jurídica los comprarán.
- 3. Las propuestas de macrolotes se ajustarán a los instrumentos de planificación territorial existentes, considerando vías proyectadas y zonas de usos de suelo específicas.
- 4. Las ocupaciones que se encuentren en zonas de calles o de equipamiento, <u>no pueden ser</u> <u>normalizadas</u>, por lo que los ocupantes tendrán que optar a relocalizarse en algún macrolote disponible.
- 5. Las ocupaciones más precarias y recientes serán desalojadas.

Criterios de Normalización



Primera Etapa Plan de Normalización

FLAMENCO

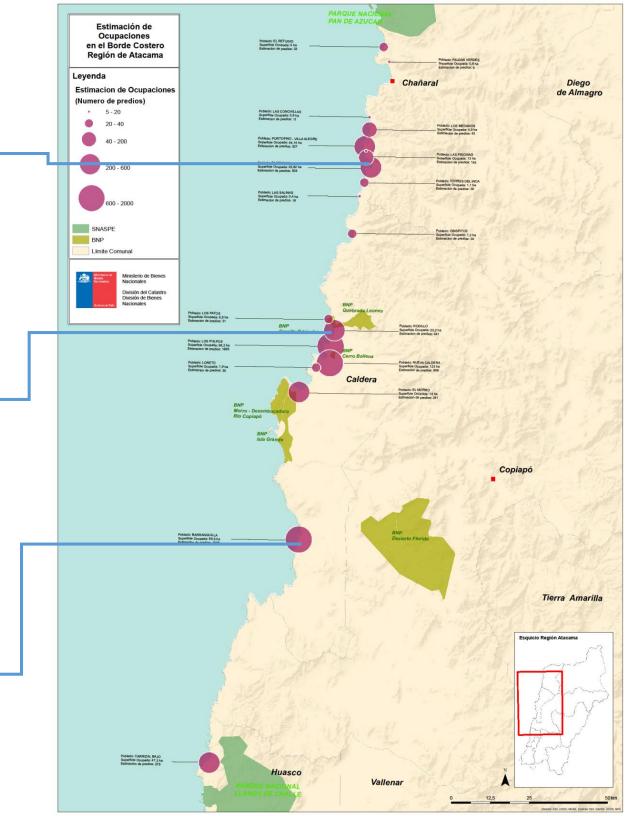


RODILLO



BARRANQUILLA

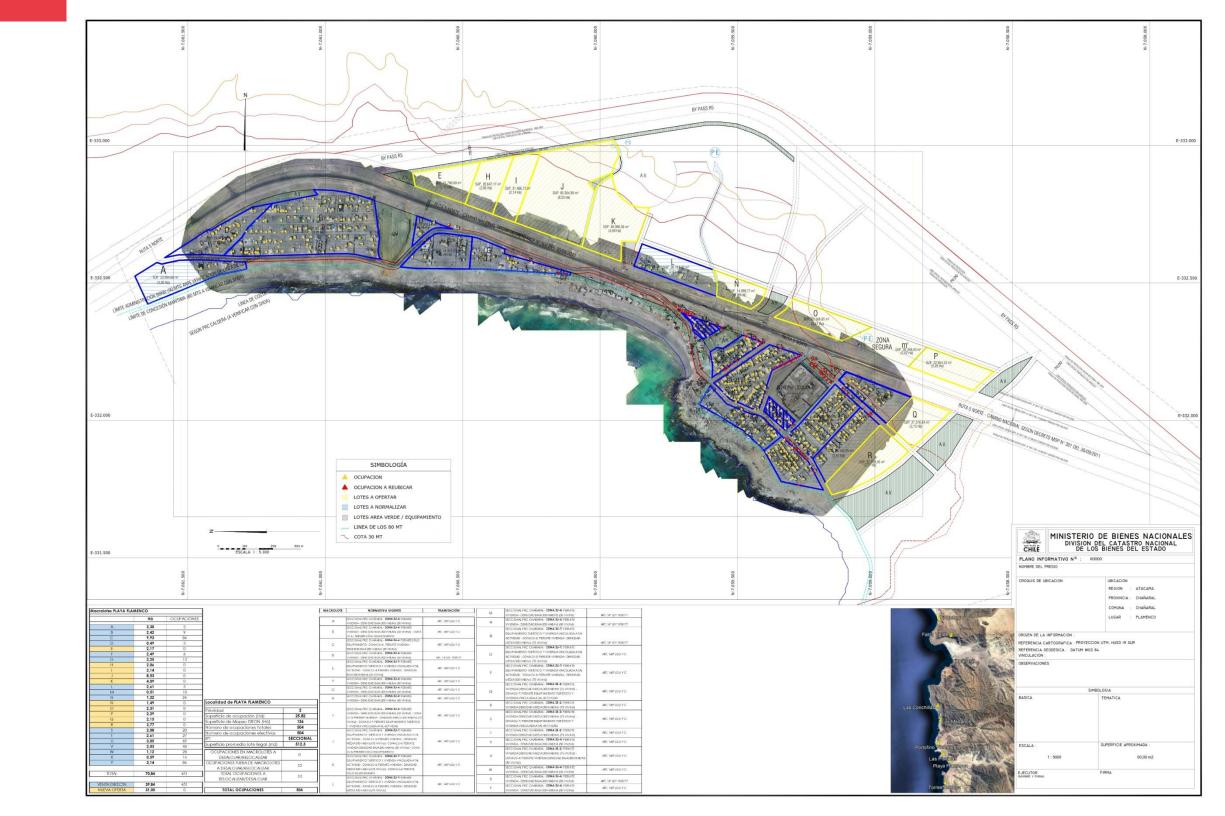




Flamenco

- Localidad ubicada a 30 km al sur de Chañaral y aproximadamente a 130 km al norte de Copiapó.
- Cuenta con seccional aprobado en 2005.





Rodillo

- 82 km. al norte de Copiapó y 8 km. al norte de Caldera.
- Dividida en 5 Macrolotes actualmente enrolados.
- Se plantea ampliar la superficie de la ocupación hacia el norte con la intención de contar con terrenos disponibles para la oferta. Debido al uso de suelo, puede ser para equipamiento y camping.
- Cuenta con Plan Regulador Comunal.





Barranquilla

- Localidad ubicada a 92 km de Copiapó y a 70 km de Caldera.
- Presenta dos grandes ocupaciones separadas por una playa: una al norte, más antigua, y otra, más reciente, al sur.
- Se plantean macrolotes para normalización y macrolotes para nueva oferta.



